



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0111. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un inventario de las aportaciones de dinero público realizadas para la restauración y conservación de bienes muebles e inmuebles en posesión de la Iglesia o pertenecientes a instituciones o personas privadas. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2128
5L/PNLP-0112. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja desarrolle el Acuerdo con la Diócesis en cuanto al uso cultural de los bienes en posesión de la Iglesia que han recibido aportaciones de dinero público y presente este desarrollo ante el Parlamento de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2128
5L/PNLP-0113. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un estudio y catálogo de la situación jurídica de los bienes que integran el Patrimonio histórico-cultural de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2129

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0389. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles existen para garantizar el respeto a las señales por parte de los vehículos en los montes de La Rioja. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2130
5L/PE-0390. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja registro de lobos. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2131
5L/PE-0391. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el	

importe final de las "estatuas naturales" instaladas en Hoyos de Iregua. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2131

5L/PE-0392. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está prevista la repoblación de los ríos de La Rioja con especies autóctonas. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2132

5L/PE-0372. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene el IRVI, S.A., previsto iniciar la promoción de viviendas en el municipio de Ribafrecha. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2132

5L/PE-0373. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de peticionarios de viviendas del IRVI, S.A. en Ribafrecha ha comunicado el Ayuntamiento que existen. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2133

5L/PE-0374. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene el Gobierno de La Rioja prevista la instalación de depuradoras de agua en cada municipio de la cuenca del río Leza. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2134

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0484. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de pesca y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2136

5L/SIDI-0485. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de caza y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2136

5L/SIDI-0486. Solicitud de información sobre relación del número de hectáreas repobladas en La Rioja en los dos últimos años en la que se especifiquen las zonas o parajes en que se han realizado y el importe económico de las mismas. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2137

-
- 5L/SIDI-0487. Solicitud de información sobre relación o mapa del despliegue de telefonía móvil en nuestra Comunidad Autónoma con especificación de las zonas de ubicación, peticiones de licencias y cánones de las instalaciones existentes y de las que haya previstas. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2137
-
- 5L/SIDI-0488. Solicitud de información relativa al desglose de las actividades desarrolladas en el marco del programa Centros Saludables de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2138
-
- 5L/SIDI-0489. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Juventud y Deportes a Asociaciones Juveniles a lo largo del año 2000. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2139
-
- 5L/SIDI-0490. Solicitud de información relativa a copia de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja por recursos de particulares contra actos dictados por el Gobierno de La Rioja acogiéndose a la Orden 18/99, de 30 de julio, de la Consejería de Agricultura. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 2139

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0111 -0505609-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un inventario de las aportaciones de dinero público realizadas para la restauración y conservación de bienes muebles e inmuebles en posesión de la Iglesia o pertenecientes a instituciones o personas privadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

À la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El valor cultural de los bienes inmuebles y muebles en posesión de la Iglesia, cualquiera que sea su titularidad, así como el de los que pertenecen a instituciones o personas privadas, ha motivado el que los poderes públicos hayan destinado aportaciones económicas. La Ley de Patrimonio aprobada por las Cortes Generales establece algunas iniciativas en relación con dichas aportaciones. Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un inventario de las aportaciones de dinero público realizadas para la restauración y conservación de bienes muebles e inmuebles en posesión de la Iglesia o pertenecientes a instituciones o personas privadas, así como del porcentaje que suponen respecto a la valoración económica de la propiedad."

Logroño, 9 de abril de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0112 -0505610-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo

Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja desarrolle el Acuerdo con la Diócesis en cuanto al uso cultural de los bienes en posesión de la Iglesia que han recibido aportaciones de dinero público y presente este desarrollo ante el Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El valor cultural de los bienes inmuebles y muebles en posesión de la Iglesia, cualquiera que sea su titula-

ridad, han motivado el que los poderes públicos hayan destinado aportaciones económicas. En la Comunidad Autónoma de La Rioja estas actuaciones han estado reguladas por el Acuerdo con la Diócesis de 28 de abril de 1986 (BOR n.º 55 de 10 de mayo). Sin embargo, quedan algunos aspectos del Acuerdo que no han recibido un desarrollo acorde con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja desarrolle el Acuerdo con la Diócesis en cuanto al uso cultural de los bienes en posesión de la Iglesia que han recibido aportaciones de dinero público y presente este desarrollo ante el Parlamento de La Rioja."

Logroño, 4 de abril de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0113 -0505611-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un estudio y catálogo de la situación jurídica de los bienes que integran el Patrimonio histórico-cultural de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Patrimonio Histórico aprobada por las Cortes Generales establece algunas disposiciones que exigen una serie de medidas para un mejor y más adecuado cumplimiento. Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un estudio y catálogo de la situación jurídica de los bienes que integran el Patrimonio histórico-cultural de La Rioja."

Logroño, 10 de abril de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0389 -0505658-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles existen para garantizar el respeto a las señales por parte de los vehículos en los montes de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué tipo de controles existen para garantizar el

respeto a las señales por parte de los vehículos en los montes de La Rioja?

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0390 -0505659-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe en La Rioja registro de lobos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe en La Rioja registro de lobos? En caso afirmativo, ¿cuál es el número de lobos registrados?

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0391 -0505660-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe final de las "estatuas naturales" instaladas en Hoyos de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe final de las "estatuas naturales" instaladas en Hoyos de Iregua?

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0392 -0505667-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está prevista la repoblación de los ríos de La Rioja con especies autóctonas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está prevista la repoblación de los ríos de La Rioja con especies autóctonas? En su caso, ¿en qué zonas?

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0372 -0505048-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene el IRVI, S.A., previsto iniciar la promoción de viviendas en el municipio de Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha tiene el IRVI, S.A., previsto iniciar la promoción de viviendas en el municipio de Ribafrecha.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 10 de abril de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la pregunta formulada le comunico, que la promoción de viviendas en el municipio de Ribafrecha se tiene previsto iniciar en el segundo semestre del ejercicio de 2001.

Logroño, 10 de marzo de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0373 -0505049-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de peticionarios de viviendas del IRVI, S.A. en Ribafrecha ha comunicado el Ayuntamiento que existen.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué número de peticionarios de viviendas del IRVI, S.A. en Ribafrecha ha comunicado el Ayuntamiento que existen.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 10 de abril de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la pregunta formulada le comunico, que el número de peticionarios que ha comunicado el Ayuntamiento es de 14.

Logroño, 10 de marzo de 2001. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0374 -0505050-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene el Gobierno de La Rioja prevista la instalación de depuradoras de agua en cada municipio de la cuenca del río Leza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha tiene prevista el Gobierno de La Rioja la instalación de depuradoras de agua en cada municipio de la cuenca del río Leza.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de abril de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La información solicitada está reflejada en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de La Rioja 2000-2010.

Le envío copia de las actuaciones a realizar en la Cuenca Leza-Jubera.

**ACTUACIONES A REALIZAR EN LA CUENCA LEZA-JUBERA
PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN 2000-2010**

Municipio	Núcleo	Pob. hecho	Carga Total	COLECTORES	Pres. (1.ª F)	Pres. (2.ª F)	EDAR	Pres. (1.ª F)	Pres. (2.ª F)
Ajamil	Ajamil	58	138	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Ajamil	Larriba	10	10	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	10
Cabezón de Cameros	Cabezón de Cameros	32	96	Colector hasta nueva EDAR (1.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (1.ª F)	15	0
Hornillos de Cameros	Hornillos de Cameros	26	67	Colector hasta nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	10
Jalón de Cameros	Jalón de Cameros	33	100	Const. emisario a nueva EDAR (1.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (1.ª F)	15	0
Laguna de Cameros	Laguna de Cameros	169	399	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	20,55	Const. de un trat. secundario (2.ª F)	0	33
Lagumilla del Jubera	Lagumilla del Jubera	122	240	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Lagumilla del Jubera	Ventas Blancas	242	535	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	20,6	Const. de un trat. secundario (2.ª F)	0	46,8
Leza de Río Leza	Leza de Río Leza	31	101	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Murillo de Río Leza	Murillo de Río Leza	1.573	2.671	Const. emisario a nueva EDAR (1.ª F)	27,4	0	Const. de un trat. secundario (1.ª F)	148,1	0
Muro de Cameros	Muro de Cameros	43	153	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Ocón	La Villa de Ocón	95	195	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Ocón	Santa Lucía	43	133	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Rabanera	Rabanera	64	150	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Ribafrecha	Ribafrecha	779	4.106	Const. emisario a nueva EDAR (1.ª F)	34,3	0	Const. de un trat. secundario (1.ª F)	229,1	0
Robres del Castillo	San Vicente de Robres	3	21	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	10
Robres del Castillo	Robres del Castillo	17	67	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	10
San Román de Cameros	San Román de Cameros	150	500	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	20,6	Const. de un trat. secundario (2.ª F)	0	44,3
San Román de Cameros	Vadillos	28	40	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
San Román de Cameros	Velilla	0	10	Ninguna	0	0	Ninguna	0	0
Santa Engracia del Jubera	Santa Marina	14	25	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Santa Engracia del Jubera	Jubera	59	159	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	15
Santa Engracia del Jubera	Santa Engracia	127	200	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	20
Santa Engracia del Jubera	San Bartolomé	8	28	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Santa Engracia del Jubera	San Martín	10	28	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	10
Soto de Cameros	Soto de Cameros	118	500	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	20,6	Const. de un trat. secundario (2.ª F)	0	44,3
Soto de Cameros	Trevjano	33	180	Ninguna	0	0	Mejoras (2.ª F)	0	5
Terroba	Terroba	37	107	Const. emisario a nueva EDAR (1.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (1.ª F)	15	0
Torre de Cameros	Torre de Cameros	11	20	Const. emisario a nueva EDAR (2.ª F)	0	0	Const. de un trat. primario (2.ª F)	0	10
		3.955	10.979		61,7	82,35		422,2	318,4

- 1.ª F: Primera fase (2000-2005).
- 2.ª F: Segunda fase (2006-2010).

Logroño, 6 de abril de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0484 -0505661-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de pesca y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de pesca y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción.

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0485 -0505662-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información sobre relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de caza y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de expedientes de infracción que han sido abiertos durante los dos últimos años en materia de caza y cuántos de ellos han sido archivados y cuántos han sido objeto de sanción.

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0486 -0505663-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información sobre relación del número de hectáreas repobladas en La Rioja en los dos últimos años en la que se especifiquen las zonas o parajes en que se han realizado y el importe económico de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de hectáreas repobladas en La Rioja en los dos últimos años en la que se especifiquen las zonas o parajes en que se han realizado y el importe económico de las mismas.

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0487 -0505664-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información sobre relación o mapa del despliegue de telefonía móvil en nuestra Comunidad Autónoma con especificación de las zonas de ubicación, peticiones de licencias y cánones de las instalaciones existentes y de las que haya previstas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación o mapa del despliegue de telefonía móvil en nuestra Comunidad Autónoma con especificación de las zonas de ubicación, peticiones de licencias y cánones de las instalaciones existentes y de las que haya previstas.

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0488 -0505665-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa al desglose de las actividades desarrolladas en el marco del programa Centros Saludables de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Desglose de las actividades desarrolladas en el marco del programa Centros Saludables de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en el que conste:

Lugar de realización de la actividad.
Tipo de actividad y fecha de realización.
Coste de cada una de las actividades.

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0489 -0505666-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Juventud y Deportes a Asociaciones Juveniles a lo largo del año 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Juventud y Deportes a Asociaciones Juveniles a lo largo del año 2000, en la que conste: nombre de la asociación, objeto de la subvención, cuantía y porcentaje sobre el total.

Logroño, 17 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0490 -0505683-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a copia de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja por recursos de particulares contra actos dictados por el Gobierno de La Rioja acogiéndose a la Orden 18/99, de 30 de julio, de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 del vigente Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja por recursos de particulares contra actos dictados por el Gobierno de La Rioja acogándose a la Orden 18/99, de 30 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se dictan normas para la solicitud, tramitación y concesión de nuevas plantaciones de viñedo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.